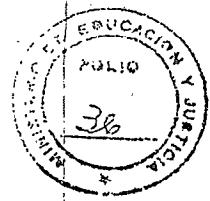


RESOLUCION N° 4343



Ministerio de Educación y Justicia

EXpte: 43603/88

BUENOS AIRES, 30 NOV 1988

Visto que por Resolución Ministerial N° 393 de fecha 18 de marzo de 1988 se crea la ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO de PUEBLO ESTHER -SANTA FE-; y,

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA da cuenta de la organización y conforme a la documentación acumulada opina que debe aprobarse lo actuado.

Por ello, atento lo aconsejado por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA y de acuerdo con la conformidad prestada por la SUBSECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la organización de la ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO de PUEBLO ESTHER (SANTA FE), creada por Resolución Ministerial N° 393 de fecha 18 de marzo de 1988.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA para su conocimiento y efectos.-

MAF.

JL
JORGE F. SABATO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

E.G.J.
Ch. J. J.